

**HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO HSBC**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas
11 de noviembre de 2011

RESOLUCIONES

Resolución AEX-LXXI-1 (11-XI-11). En virtud de la autorización previamente obtenida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aprueba que la Sociedad celebre el Contrato de Distribución y se obligue conforme al mismo, en los términos que negocien los apoderados de la Sociedad, que deberán ser sustancialmente similares a los términos del proyecto de Contrato de Distribución presentado a los accionistas de la Sociedad para su consideración.

Resolución AEX-LXXI-2 (11-XI-11). En virtud de las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se aprueba modificar el Artículo Segundo de los estatutos de la Sociedad, para incluir los siguientes párrafos adicionales:

“XXXVI. Prestar los servicios necesarios para la operación de instituciones de crédito y entidades financieras del extranjero, exclusivamente respecto de subsidiarias directas e indirectas de HSBC Holdings plc ubicadas en Latinoamérica.

XXXVII. Prestar servicios de distribución de productos de administradoras de fondos para el retiro y cualesquiera servicios relacionados, y llevar a cabo cualesquiera actos relacionados.”

Resolución AEX-LXXI-3 (11-XI-11). Se aprueba que el Presidente, el Secretario y cualesquiera de los apoderados de la Sociedad, lleven a cabo todos y cualesquiera actos y firmen y suscriba los convenios, certificados e instrumentos necesarios para implementar los acuerdos anteriores y realizar cualesquiera trámites y gestiones necesarias ante cualquier autoridad gubernamental y obtener cualesquiera autorizaciones, liberándolos de cualquier responsabilidad resultante la realización de tales actos.
